

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año VIII

Sábado 30 de Noviembre de 1912

Núm. 2.356

Espíritu de arma

En todos los ejércitos del mundo existe el espíritu de arma, amoroso lazo de unión entre todos los individuos que visten el uniforme. Y quien dice espíritu de arma, dice espíritu militar. En este caso, todos los que forman la institución armada de un país, «religión de hombres honrados», como dijo el poeta, viven cobijados bajo una misma aspiración, bajo un mismo ideal, el ideal sacrosanto de la felicidad de la patria.

Y así como existe el espíritu militar, y el espíritu de arma, existe a su vez el espíritu de cuerpo, y hasta llega a las más pequeñas unidades, como son la compañía, el escuadrón y la batería. Somos partidarios, y cómo no!, de todo lo que tienda a afianzar la corriente de compañerismo y de fuerte unión que debe siempre presidir a las colectividades armadas.

Circunscribiéndonos por hoy al epígrafe con que encabezamos estas líneas, al espíritu de arma, nos proponemos hacer algunas consideraciones que, no por demasiado sabidas, dejan de tener oportunidad en estos momentos.

Ante todo afirmamos que el espíritu de arma, bien entendido, sin exageraciones contraproducentes, es la piedra angular donde se asienta el porvenir de las diferentes de que constan los ejércitos modernos.

Desgraciada el arma, sea ésta cualquiera que fuese, que vea rotos sus lazos de unión por el indiferentismo ó por la criminal apatía de los llamados a estrecharlos. Afortunada, mil veces, aquella que todos los individuos que la componen marchen unidos por un mismo sendero, con un solo ideal por norte y una sola y única aspiración por norma.

El arma en cuyo seno se agite la diversidad de miras y aspiraciones, verá siempre vejada y escarnecida; pospuesta á todas las demás y sin prestigio para pedir justicia cuando vea atropellados todos sus derechos.

Como decimos al comenzar estas líneas, todo militar español debe acordarse, ante todo, que una misma bandera, la bandera roja y amarilla, lleva á todos al combate.

A nuestro juicio, aquel que por incuria imperdonable, por frialdad incomprensible ó por el criminal prurito de llevar el cisma y la desunión al arma de que procede, hiciera actos ostensibles para desprestigiarla ó no siguiera á sus compañeros para, en momentos dados, darla lustre y esplendor, sería indigno de pertenecer á ella, siendo tanto mayor la culpa cuanto mayor fuese la graduación del que la cometiere.

Volviendo á repetirlo. El arma que esté unida por los vínculos sagrados del compañerismo, no sólo logrará en todo tiempo ver atendidas sus justas aspiraciones, sino que en muchos casos se impondrá para ir más lejos de lo justo en su propio beneficio. Por algo dice el refrán: *La unión hace la fuerza.*

A todos y á ninguno van dirigidas las anteriores observaciones.

Si hay en el Ejército español algún militar que por móviles bastardos y pequeñas pasiones se ha olvidado de sus deberes para con los compañeros que llevan en el botón del uniforme el mismo emblema, seguros estamos que á la lectura de estas líneas sentirá subírsele la vergüenza en oleadas al cerebro.

Y allá en su muda tristeza, á solas con su conciencia, se considerará seguramente indigno de haber sido amamantado intelectual y moralmente por el arma de que procede, verdadera madre de todo militar pundonoroso, madre que no distingue si el hijo estudió más ó menos.

Oficinas militares

Un Cuerpo reducido como este, con mucho personal subalterno en las categorías de escribiente, y poco en las de jefes y oficiales, necesariamente tenía que sufrir una paralización en sus escalas; así ha ocurrido.

Existen en las categorías de escribientes quienes cuentan más de veinticinco años de servicio; de ellos lo menos siete, en la de escribientes de 1.ª, que tienen una consideración de oficial.

La ley de los quince años que está en vigor en varios Ejércitos europeos, por la cual se concede el empleo inmediato á los que cuentan en el suyo dicho tiempo, pudiera establecerse para el Cuerpo de oficinas, (ya se ha iniciado esa tendencia en España para los músicos mayores).

Los escribientes á los quince años de servicio, ascenderían á oficiales terceros, sumados á este tiempo los ocho ó diez años de servicio en filas que cuentan al ingresar en el Cuerpo, hacen una partida de años respetable y merecedora de que se les dé la asimilación de oficial.

Las funciones que desempeñarían en gobiernos y dependencias á su cargo, serían las mismas, en nada afecta y mejora á la organización. Es un beneficio personal del que es muy digno esta modesta y veterana clase de escribientes militares.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey pasó el día de ayer en la Casa de Campo, acompañado del marqués de la Torre y del conde de Maceda.

Su Majestad la reina doña Victoria fué cumplimentada por los duques de Seo de Urgel, la marquesa de Someruelos, los condes de Santa Coloma, la condesa de Romanones y doña Dolores Iturbe, de Beistegui.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)

Toma de posesión.—Tropas que pasan.
Ceuta 29.—Ayer tomó posesión del mando del regimiento del Serrallo el coronel Sr. Buceta.

Ha cruzado el estrecho con rumbo á Casablanca un transporte francés con tropas que van destinadas á dicha región.—G.

El general Villalba.—Varias noticias.
Burgos 29.—Procedente de Madrid ha llegado á ésta el general Villalba, nuevo jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general.

Los cuerpos de esta guarnición continúan efectuando ejercicios militares á las órdenes del general Bazán.

En el rápido marcharon á Madrid seis capitanes de esta guarnición para asistir como defensores ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á la causa seguida contra diez paisanos por agresión á la Guardia civil.—C.

Los Lanceros del Príncipe.
Zaragoza 28.—Ha causado en esta población una desagradable impresión la noticia de que se pensaba trasladar á Valladolid el regimiento Lanceros del Príncipe. Han comenzado á hacerse gestiones por elementos significados para que no prospere tal proyecto.—C.

Un concurso.
En la Dirección de la Guardia civil fueron abiertos los pliegos para la adjudicación de las obras del nuevo Colegio para hijos de oficiales y tropa que ha de construirse en Madrid.

Las proposiciones presentadas son cinco con rebaja sobre el pliego de condiciones.

Fueron leídas á presencia de una Junta compuesta del general Sánchez Mesas como presidente; vocales los coroneles García Pérez y De Francisco, tenientes coroneles Aldir y Maranges, comandantes España y Chinchilla, capitanes Camino y Del Valle, tenientes Tuser y Juanes, y como secretario, el comandante señor Mifsut.

Indistintamente que dicha Junta acuerde cuál es el pliego que considera más ventajoso, se adjudicará el concurso, procediéndose acto seguido á las obras, pues se quiere que el colegio pueda funcionar en el mes de Octubre del año entrante, y sea con ello un hecho la hermosa iniciativa del general Aznar, creando este centro para que en él adquieran educación los hijos de oficiales y tropa del Instituto.

Vacante de músico.
En el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, existe vacante una plaza de músico de 1.ª clase y otra de 3.ª, correspondientes á clarinete y caja, respectivamente. La de músico de 3.ª tiene asignada una gratificación.

ASUNTOS DE ARMADA

Reales órdenes.
Se concede al subintendente D. Diego de Tapia, la cruz de tercera clase del Mérito Naval; ídem id. la cruz de tercera clase, blanca, del Mérito Naval, al coronel de Ingenieros don Cayetano Azcárate y al coronel de Infantería D. José Aguilá; la de segunda clase, al subinspector de segunda de Simidad Militar, don Luis Martí, y archivero tercero de Oficinas militares, D. Fabián Flores; y las gracias, en

nombre de S. M., al general de división excelentísimo Sr. D. José de Basaras, comandante de la Guardia civil D. Carlos Tovar y capitán de corbeta D. José Asensio.

Se destina al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Amado Pontes.

Ascenden á sus inmediatos empleos el primer comandante D. Valentín de la Cerra y D. Luis Galup, y entra en número el segundo, D. José Rubio.

Se nombra comandante de sección de contramaestres de la Carraca al capitán de corbeta D. Víctor Garay; ídem comandante de Marina de Cartagena al capitán de fragata de la E. L. D. Eduardo González Vial.

Premios á tiradores.
En el Concurso militar celebrado el día 28 en el polígono de la Moncloa, ha obtenido el primer premio el sargento de Infantería de Marina, Angel Pérez; el tercero, el cabo de ídem id. de la compañía de ordenanzas, Juan Soler; el cuarto, el sargento del mismo Cuerpo, Martín Martín Carro.

El día 29, el segundo premio el soldado de Infantería de Marina, Manuel R. Isla.

Todos pertenecen á la compañía de ordenanzas de Infantería de Marina.

“Diario Oficial,, de hoy

Destinos.—Nombrando ayudante de campo del general de división D. Laureano de Sarz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, subinspector de las tropas de la sexta región, al comandante de Infantería D. Manuel Dávila Avalos.

—Segundo teniente de Infantería (escala de reserva) D. Antonio Muñoz Dueñas, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

—Médico primero D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez, á vocal médico de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Cuenca.

—Comandante de Caballería D. César Fernández Perote, á oficial mayor interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca.

Recompensas.—Concediendo el empleo de segundo teniente de Ingenieros (E. R.) al sargento del séptimo regimiento mixto de Ingenieros D. Miguel Hernández Argüelles, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el hecho de armas que tuvo lugar el día 14 de Mayo último en Ben-Ayur (Melilla), en el cual murió gloriosamente.

—Concediendo al capitán del regimiento de Cazadores de Alcántara, número 14 de Caballería, D. Manuel Cervera de Castro, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, como recompensa á los méritos contraídos en diferentes hechos de armas y servicios prestados durante la reciente campaña del Rif.

Matrimonio.
Concediendo al primer teniente de la Comandancia de Caballería del 14.º tercio de la Guardia civil D. Rafael López Montijano licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Ibáñez Sanchis.

Ingreso y destinos.
Se concede ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar y pasen á servir los destinos que se indican como veterinarios terceros los señores:

Soler Vives, á la cuarta comandancia de intendencia; Cerrada Peñalba, al octavo montado de Artillería; Satué Blanco, á dragones de Santiago; Jiménez Jiménez, al cuarto establecimiento de remonta; Alonso de Pedro, al 11.º montado de Artillería; López Maestre, al 12.º ídem; Molina López, al quinto ídem; Seguí Daroler, al noveno ídem; Bernardín Muñoz, á cazadores de Castillejos, continuando en el quinto depósito de sementales; Ortiz de Elguea, á Lanceros de Borbón; Juartero Moreno de Monroy, á cazadores de Alfonso XIII; Estévez Martí, al primer regimiento de Artillería de montaña.

Visitas.
Ayer visitaron al general Luque el general Fernández de la Puente, diputados Sr. Muñoz, vizconde de Eza y Urquía, marqués del Turia y senador Sr. Auñón.

Ayudantes.
Es nombrado ayudante del general de la primera brigada de la división de Caballería, el capitán de dicha arma D. José Ordovás.

Ascensos.
A teniente coronel de Inválidos el comandante D. Hermenegildo Linage.

A segundos tenientes de la Guardia civil de la reserva gratuita los sargentos retirados don Angel Gandía y D. José López Torres.

Abono de tiempo.
Se concede para efectos de permanencia en Melilla, al segundo teniente de infantería (E. R.) D. Manuel Vázquez.

Excedente.
Pasa á esta situación por haber sido elegido diputado á Cortes, el primer teniente de Caballería D. Manuel Requejo.

La guerra en Oriente.

Las negociaciones para la paz.—Moderación de Bulgaria.—Turquía y Grecia.

Paris 28.—Telegrafían de Constantinopla que desde que se anunciaron las reuniones de los representantes turcos y búlgaros iban á celebrarse para negociar la paz, se vio que, acerca de la situación de Andrinópolis, iban á manifestarse los criterios más opuestos.

Hoy, al terminar el plazo de cuarenta y ocho horas que Bulgaria había marcado para recibir una respuesta definitiva á sus demandas, se afirma que Turquía las ha rechazado de plano, quedando, por lo tanto, rotas, una vez más, las negociaciones.

El Gobierno búlgaro ha declarado que desea ardentemente que Europa se entere de la moderación de sus pretensiones, á pesar de que los turcos las consideran exageradas. Afirman también, que si Turquía desea de verdad la paz y no, como parece, dar largas al asunto para prepararse más sólidamente en Chata dja, modificará alguna de sus pretensiones, incluso las que se refieren á la evacuación de Chataidja y rendición de Andrinópolis.

En esta población se permitiría que la guarnición saliese, y respecto á las armas y efectos militares que en la plaza quedasen, se llegaría á un acuerdo sin grandes dificultades.

Hoy se ha celebrado en Constantinopla Consejo de ministros.

Dos diplomáticos turcos han salido para Chataidja, probablemente con instrucciones respecto al armisticio. Pero hoy por hoy, no hay paz.

Aunque la noticia es un poco extraña, pues es bien sabido que los aliados marchan de acuerdo en todo, se dice que Turquía ha enablado directas negociaciones con Grecia para efectuar la paz á base del abandono por los griegos de Saónica, recibiendo, en cambio, otras compensaciones territoriales.

Digna de cuarentena y todo, la noticia tiene un fondo de hechura, y no es la primera vez que se lanza á la circulación.

A *Le Matin* le telegrafían de Constantinopla diciendo que Nazim Pachá ha comunicado á su Gobierno que no deben entablarse negociaciones de ningún género interin los búlgaros no hayan vuelto á sus fronteras.

Que es, á fin de cuentas, hablar por hablar.

La situación en Andrinópolis.

Paris 28.—Según telegramas de Sofía, circula el rumor de que Andrinópolis está ardiendo.

Un médico armenio que ha logrado escapar con el pretexto de curar heridos, dice que se han agotado todas las provisiones, y que la gente está extenuada.

Otro telegrama de Mustafá-Pachá confirma el incendio, y añade que además se han desbordado los ríos Maritza y Arta, inundando la población.

Otro telegrama de Sofía asegura que el incendio, imponente, ha sido ocasionado por una granada incendiaria.

La situación es trágica, entre el agua, el fuego y el hambre.

En el barrio que arde se alza la histórica mezquita de las 99 ventanas.

Téase que ésta sea destruida, lo que sería una gran pérdida para el arte, pues se trata de un admirable monumento.

Créese en Sofía que los defensores de Andrinópolis no podrán resistir mucho tiempo aún.

La actitud de las potencias.

Paris 28.—En Berlin parece que circulan corrientes más optimistas respecto á los conflictos internacionales planteados.

En los Centros políticos y diplomáticos de dicha capital se desmiente que Alemania piense adoptar una línea de conducta especial, distinta de la que adopten á su vez las demás naciones.

Alemania marcha hasta ahora de acuerdo con Inglaterra, y ejerce todo su influjo en favor de la paz, mostrándose partidaria, del mismo modo que Italia y que la propia Alemania, de que sea reconocida la autonomía de Albania.

A pesar de ello, el Gobierno de Berlin entiende que esto es compatible con las aspiraciones de Servia, no dejando de reconocer la legitimidad de los intereses de Austria.

PROYECTOS DE LEY

La cruz de Beneficencia.

El Sr. Barroso leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley concediendo á D. Francisco Jubindo Sáez, aneja á la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, la pensión anual y vitalicia de 1.250 pesetas, equivalente al sueldo que disfrutaba.

En otro artículo se establece que, en lo sucesivo, podrá concederse la cruz de Beneficencia con el derecho á percibir una pensión, siempre que en el interesado concurren los requisitos siguientes:

- 1.º Ser persona notoriamente desvalida.
 - 2.º Hallarse comprendido en alguno de los casos previstos en los artículos 3.º y 5.º del Real decreto de 29 de Julio de 1910; y
 - 3.º Que como consecuencia del acto que motive la concesión de la gracia hubiese sufrido la pérdida de algún miembro ó hubiese quedado ciego ó en cualquier otra forma inutilizado para el trabajo.
- El fallecimiento de la persona al realizar el hecho meritorio, no le priva el ingreso en la Orden de Beneficencia, y en este caso, la pensión la percibirá la viuda mientras no contraiga nuevo matrimonio, y en su defecto los hijos, durante en los varones hasta los veinticinco años, si antes no hubiesen obtenido empleo retribuido, y en las hembras, hasta que se casen ó ingresen en religión; y en defecto de los hijos, los padres sexagenarios ó imposibilitados para el trabajo.

La reforma de la Policía.

También en el Congreso leyó ayer el señor Barroso el siguiente proyecto de ley sobre Policía:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de Madrid y Barcelona y para dotar la Dirección general de Seguridad con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, dentro de los créditos consignados en el presupuesto vigente para personal y material de los mismos en dichas provincias.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes se considerará derogadas en cuanto se opongan á los preceptos del Real decreto citado en el artículo anterior.»

El Congreso eligió anoche la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley referente á la creación de la Dirección general de Seguridad.

La componen los Sres. Barriovero, marqués de Cortina, Navarro Reverter (D. J.), Rosales, Baendía, Salvador (D. M.) y Méndez Bejarano.

Quiere el Gobierno que hoy mismo dé dictamen la Comisión, con objeto de que la discusión del mismo pueda comenzar el sábado próximo.

Así lo declaró el conde de Romanones al retirarse anoche de la Cámara popular.

Robo importante

En un astillero.
Ferrol 28.—La Policía de Seguridad recibió una confidencia, según la cual, un conocido industrial había adquirido gran cantidad de metal.

En la mañana de hoy supieron los agentes que durante la noche habían sido llevados al muelle varios toneles llenos de metal.

Los agentes fueron al «Amboage», procediendo á un escrupuloso registro, encontrando grandes cantidades de planchas, pertenecientes á la Sociedad Constructora, y tubos que, según se asegura, son de un arsenal del Estado.

Decomisado inmediatamente el metal llevado á la Inspección de Policía, de donde, tras de instruir el correspondiente atestado, se dió aviso al juez de instrucción.

Este servicio de la Policía es muy elogiado. El metal, según su paso en bruto, ha sido valorado en ocho mil pesetas.

EN EL RIF

Inauguración de un Mausoleo

Melilla 28.—En el Mausoleo de la segunda caseta se ha celebrado misa de campaña y responso con motivo del traslado al mismo de los cadáveres exhumados de las fosas diseminadas en diversos puntos de aquellos contornos.

Los restos se guardan en dos grandes sarcófagos, contruidos por el peculiar particular del general Aldave.

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Los Sres. López Ballesteros y Santa Cruz hacen algunas observaciones relacionadas con el decreto de reorganización de la Policía.

Se reanuda la discusión de los créditos para la casa de Correos, pero por breves momentos, pues queda suspendida apenas el señor Espada pronuncia algunas frases en apoyo del voto particular, ayer defendido por el Sr. Ortúzar.

Se votan definitivamente la pensión a la viuda e hijos del Sr. Canalejas y algunos otros dictámenes, y se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública, aprobándose, por fin, el capítulo VII, después de algunos reparos de los Sres. Azcarate y Senante.

El Sr. Santa Cruz impugna la totalidad del VIII, censurando las grandes deficiencias de la enseñanza primaria; la carencia de material, las imperfecciones de la inspección, etcétera, y finalmente, apelando a la estadística, para dejar sentado que por culpa de esas deficiencias tan enormes, hay en España quinientos mil niños sin maestro y sin escuela.

El Sr. Mendez Bejarano reconoce que es cierto lo dicho por el Sr. Santa Cruz y espera que la voluntad de todos se aplique para el remedio, el cual tropieza, además de las dificultades económicas, con otras orgánicas, verdaderas trabas y rutinas con las que hay que acabar.

Por su parte, el ministro de Instrucción recuerda como en este presupuesto, dentro de la forzosa limitación de medios con que luchaba, ha incluido cifras de consideración para material y nuevos edificios.

Queda aprobado el capítulo XII. Al IX presenta el Sr. Senante una enmienda, encaminada a que se suprima la cifra que se destina a restituir una cantidad líquida a la fundación Sanz del Río.

Defiende dicha consignación el Sr. Pedragal.

Se desecha la enmienda. Y después de ligera discusión, en la que intervienen los Sres. Rivas y Royo Villanova, apruébase el capítulo IX.

Tras de ligeras observaciones del Sr. Carner, apruébase asimismo el capítulo X.

Al XI apoya el Sr. Salillas una enmienda del Sr. Romeo (en pro de las escuelas veterinarias).

Queda rechazada la enmienda y aprobado el XI.

Igual suerte corren otras enmiendas al XII. Se acepta una al XIII.

Sin debate se aprueban este capítulo y los anteriores, hasta el XX, al que defiende una enmienda el Sr. Buendía, pidiendo créditos para las obras de reparación de la magistratura de Alcalá de Henares.

Se suspende este debate.

A las ocho y cuarto pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Media hora después se da cuenta, y se levanta la sesión.

LA SESION DE HOY

La sesión la abre el Sr. Moret a las tres y media.

En el banco azul los Sres. Barroso y Arias de Miranda.

Los escuadros y tribunas desanimadísimas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entran en la Cámara el jefe del Gobierno, de uniforme, y el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Azcarate interesa del ministro de Fomento el despacho de un expediente relacionado con el monopolio de terrenos en Ceuta y Melilla.

El señor ministro de Fomento dice que la concesión de esos monopolios no puede hacerse por medio de una ley, y por ello el ministro de Fomento aún tendrá que dictar algunas disposiciones, aunque no sabe si podrá conseguirlo.

El presidente del Consejo sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Echevarría se ocupa de la catástrofe de Bilbao y pide que el Gobierno ayude, y sobre todo que se depuren hechos y no se dude de la rectitud de algunos funcionarios.

Dice que el gobernador le había telegrafiado que el Circo del Ensanche reúne buenas condiciones, siendo así que los hechos han demostrado lo contrario del informe dado para su funcionamiento.

El ministro de la Gobernación dice que brevemente se revisarán todas las concesiones hechas con gran escrupulosidad, anulándose aquellas que no reúnan las condiciones legales.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que en seguida que tuvo conocimiento de la horrible tragedia, dió las oportunas órdenes para que con toda escrupulosidad se depuren responsabilidades y que en cuanto salga de la Cámara ordenará se reúna con toda urgencia la sala del Gobierno de la Audiencia para que si lo estima útil nombre el Juez especial que se solicita.

El conde de Romanones dice que en este caso como en otros muchos, existen leyes atinadísimas que por descuido no se cumplen. Añade que la ley del Sr. La Cierva a la que dirige elogios, se cumplirá.

Respecto al gobernador de Bilbao, con el que por cierto le unen estrechos lazos de amistad, le exigirá las más estrictas responsabilidades.

Elogia la conducta de los que se distinguieron en el salvamento promediando recompensar su proceder.

En cambio dirige duras censuras a los hombres que saltaron por encima de los niños y mujeres, de los que dice que no merecen el dictado de hombres.

El Sr. Echevarría pide que recaiga el nombramiento de juez especial sobre el funcionario que en la actualidad se ocupa de la depuración de los hechos.

El ministro de Gracia y Justicia declara que en ello no hay inconveniente.

El Sr. Barroso ocupase del proyecto relativo a la creación de la Dirección general de

LA CIRCULAR DEL SUPREMO

Nos parece bien.

Cuando, con ocasión del cada día más inconcebible crimen que costó la vida al Sr. Canalejas, alzáronse en las Cortes voces de protesta para ciertas campañas y solicitudes de nuevas medidas coercitivas contra los instigadores al crimen, el jefe actual del Gobierno tuvo la serenidad suficiente para no dejarse arrastrar por las aspiraciones de los que pedían un apriete general de tornillos —los carlistas especialmente—, respondiendoles:

—No son necesarias nuevas leyes contra ciertas predicaciones. Hacer lo que quieren los carlistas, sería suprimir de una plumada treinta años de la Historia de España. Basta para el remedio de lo que todos execramos con que se cumpla la legislación existente.

No quiso el Gobierno resolverse en favor de una determinación que habría resultado, sobre ineficaz, contraria a las doctrinas del partido liberal; pero prometió solemnemente velar por los fueros de la sociedad, justamente alarmada por la repetición de esas excitaciones al crimen contra personas que, por haber ejercido o ejercer autoridad, son especialmente elegidas como blanco de ciertas campañas y determinadas ofensas. Y para eso esa circular del señor fiscal del Supremo, y de ahí esa disposición que publicamos ayer, con la cual el Gobierno cumple la promesa formalmente hecha ante el Parlamento de que si no creía llegada la ocasión para reformas legislativas que habrían significado un retroceso, estimaba, si, de necesidad cierta excitación contra el indudable alojamiento de los resortes jurídicos existentes, acordados contra campañas que habían en el tiempo actual logrado un carácter más punible.

El señor conde de Romanones, ante la crítica del documento que comentamos, no ha vacilado en declarar que obedece a un acto de formalidad su publicación. No podían quedar en palabras, ha dicho, las promesas por mí formuladas ante las Cortes para tranquilizar a la opinión. No basta decir que se cumplirá la ley: hay que dar medios para que se cumpla.

La circular no contiene más que la pura doctrina liberal. Hay que convenirse de que se puede ser liberal sin dejar de ser gubernamental.

En la circular se advierte a los fiscales que se fijen en determinadas formas de delito, contenidas y definidas en el Código, y eso es de todos los tiempos y de todos los países.

Cuanto más se estime la libertad como asiento de un régimen social, es más necesario el robustecimiento de la autoridad.

Precisamente ese párrafo más comentado, ó sea el relativo a la facultad discrecional de los fiscales, es reproducción exacta de unas declaraciones de Ruiz Zorrilla en el Parlamento y no se puede dudar del liberalismo de aquel político.

No se puede gobernar dejando en la calle los resortes de gobierno, ni se puede laborar sólo con frases que, siendo más, han de ser muy malas.

Por nuestra parte, enemigos del vano formalismo de las cosas, encontramos bien, tanto el que no se accediera a las aspiraciones de los que pretendieron aprovecharse de la justa conmoción que despertara un reprochable suceso para deducir en su favor disposiciones que habrían constituido un retroceso grave, como el que se pongan en vigor las que existían, si de ellas ha de deducirse algún remedio para lo primordial. No es posible el encogimiento de hombros para quienes desde la tribuna pública, tras imputaciones falsas muchas veces, tras un enjuiciar arbitrario y caprichoso, concluyen condenando, con no más sólida razón, para que pueda ejecutarse la pena un irreflexivo, un inconsciente ó un loco.

Por lo menos, quienes gustan de ciertos procedimientos, contando con la impunidad que consentía la indiferencia con que por jueces y fiscales eran oídas sus diatribas, insolencias y falsedades, sabrán de antemano, en lo sucesivo a lo que se exponen, y tendrá siquiera esa gallardía su mala obra: la de haber, por su ansia inexplicable de halagar a la multitud, corrido los consecuentes riesgos en sus intereses ó en sus personas.

La huelga de Ojos Negros

Sagunto 28.—Como estaba anunciado, esta mañana, a las seis, se declaró la huelga de los obreros, socios, de la Unión Ferroviaria en la Compañía minera de Ojos Negros.

Han sido muy pocos los trabajadores que han acudido al trabajo.

Se dice que los huelguistas ascienden a 1.500, y parte de los trabajos han quedado paralizados por falta de personal.

El orden es completo.

He estado en el muelle, de donde regreso con el oficial de la guardia civil, el cual se muestra satisfecho del orden de los huelguistas, que no han ejercido coacción de ninguna especie.

En algunos talleres el trabajo tiene lugar

normalmente. Los trenes circulan sin novedad.

En el rápido de Barcelona han llegado el inspector segundo de la división de ferrocarriles, los sobrestantes y el interventor.

La huelga transcurre con tranquilidad absoluta.

En el domicilio de la Unión Ferroviaria se han reunido la mayoría de las Sociedades.

La Guardia civil de Caballería é Infantería patrulla por el muelle y los caminos adyacentes.

Circula el rumor de haber secundado el movimiento los obreros de las minas.

A última hora se acentúa la huelga por la gran desanimación de los trabajadores.

En el relevo de noche, que deben trabajar 400, sólo han acudido 30.

El número de huelguistas es de 478, y el de los obreros que trabajan 830, incluidos los ferroviarios y descargadores.

Se han adoptado precauciones.

TERRIBLE CRIMEN

Huelva 28.—En el pueblo de Bonares se ha cometido un espantoso crimen, cuya víctima ha sido una desventurada joven de diecisiete años.

Hallábase ésta en el corral de su casa, cuando fué sorprendida por dos hombres desconocidos que, saltando las tapias, se arrojan sobre la infeliz.

Mientras uno la amordazaba para impedir que gritase, el otro, armado de unas tijeras, la emprendió a tiritazos con la desgraciada joven hasta degollarla.

Llamábase la víctima Salomé Pérez Coronel.

El móvil del crimen ha sido el robo.

El Juzgado correspondiente practica las diligencias, mientras la Guardia civil persigue a los criminales.

Homenaje á Benavente.

TEATRO DE LA PRINCESA.—La noche del sábado.

Anoche se celebró en toda España el homenaje á Benavente con motivo de haber sido elegido académico de la Española.

En Madrid todos los teatros de verso, excepto el Español, sin duda por las tristes circunstancias porque atraviesa Matilde Moreno, representaron ó ras del maestro, que como siempre, fueron gustadas con deleitación por el público.

En la Princesa se reestrenó *La noche del sábado*, la maravillosa novela escénica, cuyo estreno constituyó hace nueve años un suceso artístico inolvidable y que señaló la cumbre del arte benaventiano.

Anoche, el público saboreó la obra como en la noche de su estreno.

Suspende el ánimo tanta maravilla como hay encerrada en la admirable obra.

¡Qué grandiosa su concepción y qué riqueza en matices; qué diálogo, esmaltado de preciosidades; qué variedad en los cuadros, en el ambiente; qué figuras tan vivas, tan humanas!

Como dijimos en nuestro editorial de ayer, no podemos apreciar ahora en su justo valor el talento de Benavente.

Cuando se haga la revisión de las obras teatrales que hemos visto en estos tiempos, *La noche del sábado*, con su hermana *Los intereses creados*, se alzará como encinas entre árboles menores.

El público, impresionado por tanta hermosura, hizo á Benavente al terminar el tercer acto de su obra, una de las ovaciones más grandes que hemos presenciado en el teatro.

Cinco ó seis veces se alzó la cortina en honor del gran poeta. Todo el público, de pie, aplaudía poseído de sincero y fervido entusiasmo.

Al final del cuarto acto y de la obra, las ovaciones se repitieron.

La interpretación fué digna de la obra. María Guerrero se superó á sí misma.

Estuvo admirable de tipo, vistió con irreprochable elegancia y buen gusto, y trabajó toda la noche con un acierto, con un amor, con un entusiasmo digno de la maravillosa figura de mujer que representaba.

Las Sras. Ruiz—que hizo el papel de Doña Estrenado por Josefina Blanco—y Salvador, hermosísima y muy elegante, alcanzaron muchos laureles por su arte. Estuvieron muy bien.

La condesa Rinaidi es el papel que mejor hemos visto representar á la señora Salvador.

María Cancio tan admirable como siempre. *Mae tá* no se concibe sin María Cancio.

De ellos, Martínez Tovar enmendó muy bien el tipo de príncipe decadente y vicioso. Se caracterizó muy bien y dió á la figura de Florencio toda la realidad que soñó el poeta.

Vilches y Thuillier muy bien.

De Fernando nada hemos de decir. El estreno de la obra y anoche representó nuevamente el simpático papel de Leonardo. Muy bien como actor, y único en lo de presentar las obras. ¡Qué maravilla de postura en escena!

Los demás artistas que representaron *La noche del sábado* contribuyeron al buen conjunto.

El producto de lo que se recaude en el homenaje al gran poeta dramático, se destinará al desayuno escolar.

Así lo desea Benavente, que tiene el corazón tan grande como su inteligencia.

L. B.

España y el Vaticano.

Roma 28.—Ha llegado de Madrid monseñor Vico, quien poco después fué recibido por el Papa.

Pío X le interrogó ampliamente sobre la política religiosa del Sr. Canalejas y los probables rumbos que tomará el conde de Romanones.

—Monseñor Sarzana, que desempeñaba la secretaría de la nunciatura de Bruselas, ha sido trasladado á la de Madrid.

Le sustituirá en aquel puesto monseñor Bologna.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

Heraldo de Madrid:

Isaac Muñoz, en una entrevista con el Sultán de Marruecos:

«Muley Abdelaziz, en puro árabe clásico, habló de la trágica muerte de Canalejas con vivo pesar y con hondísima extrañeza. El Príncipe encontraba incomprensible, no solamente este asesinato brutal, sino el suicidio del asesino.

—Yo comprendo—decía—los crímenes para cometer un robo, los asesinatos para ejecutar una venganza; pero no puedo concebir que el asesino, después de realizar el delito, se mate, sacrificando dos vidas inútilmente.

El destronado Monarca cherifiano, á nuestras preguntas acerca de la suerte del Islam después del desastre turco, respondió con su gesto cortésano y desencantado:

—La suerte del Islam no pueden decidirla las victorias de los pueblos eslavos ni el total hundimiento de Turquía. El Islam es muy vasto, responde íntegramente á las características modalidades de muhasrazas del Oriente, y no puede desaparecer por los desastres ó la desgracia de un solo pueblo.»

El Mundo:

«La obra de varios meses de prolíficas negociaciones se ve coronada al fin. Ayer se firmó el Tratado con Francia, término definitivo de una espinosa etapa en el complicado problema marroquí y punto de partida de un nuevo período, en que los caminos se hallan más expeditos y los deberes y derechos más claros.

Es este momento, que puede ser muy decisivo en la historia de nuestro país, porque impulsa las fuerzas de nuestra nación por derroteros distintos de aquellos á que en los años anteriores se encontraban consagradas. La justicia y la gratitud mandan dedicar un recuerdo á aquel hombre ilustre que tantas esperanzas puso en este año: el Sr. Canalejas, que con tanto amor, con tanta inteligencia y con tan ingotable actividad seguía de cerca las negociaciones.

El señor ministro de Estado ha de ser también un participante principal en estas congratulaciones.»

La Epoca:

«Al rubricarse el Tratado franco-español referente á Marruecos, cumplimos un deber de justicia tributando al señor marqués de Albuñol el aplauso que merece por los esfuerzos que ha realizado durante la negociación, para conducir ésta al resultado más satisfactorio posible para España; pero suspendemos toda apreciación sobre el desenlace de este magno problema, hasta que el examen detenido del texto del Tratado nos permita formar juicio definitivo acerca de la obra realizada por el Gobierno liberal.»

De la mañana.

El Liberal:

«Unos calificarán el Tratado de óptimo y otros de detestable; pero de fijo que éstos y aquéllos hablarán de memoria, ó cuando más, por vagas impresiones de conjunto. Digamos, pues, algunas palabras de lo que ha pasado y pasa á vista de ojos. Ellas bastarán, hoy y luego, para que nuestros lectores formen idea aproximada de la empresa futura.

Hemos obtenido con la firma varias positivas ventajas.

Es la primera, el vernos libres de la zozobra y de la tensión de ánimo que desde principios del año pasado embarazaron nuestra política y nos privaron de toda libertad de movimientos.

Dos ó tres veces estuvimos á punto de romper los tratos, enojando á Francia é Inglaterra, y momentos hubo en que al areópago internacional le faltó poco para mandarnos á paseo, por conceptos, más que como «quantité négligeable», como retal completamente inservible.

Vaya aquí nuestro elogio al ministro de Estado. Sin su afable energía, sin su agilidad de entendimiento y sin su tenacidad septentrional, no hubieran concluido en términos tan favorables las negociaciones.»

El ABC en Roma:

«La industria italiana, la pequeña gran industria, se afirma en los mercados de Roma, de Milán y de Nápoles con una producción de juguetes de actualidad que ha en competencia victoriosa hasta á la producción francesa ó alemana.

Se trata de juguetes de á 10, 15... á lo más de 25 céntimos. Las tiendas de «novedades» y las maletas de los comisionistas están repletas, y el mercado ha invadido las aceras.

Todo el mundo compra, los niños y los grandes. Es la moda.

Hay juguetes, no sólo graciosos, sino que manifiestan verdadera sáfila política.

En primer lugar, la «Cuadruple de los Balcanes». Son cuatro soldaditos tallados sobre un modelo único, pero revestidos de uniformes bálcicos.

No tienen piernas, y están articulados de un modo tal, que el búgaro cubre con la gorra al griego, éste pone el «kolpake» blanco al servicio, etc.

El «turco vencedor» es un otomano que recibe un puntapié, en la parte donde la espalda termina, y cae al suelo.

La pequeña industria hace buenos negocios, y todo el mundo se divierte. La guerra de Turquía hace el ga-to; pero hay siempre una inspiración original y graciosa que honra á los productores.»

El imparcial:

«La circular de la fiscalía del Supremo acerca de las propagandas políticas y el decreto creando la Dirección general de Seguridad fueron los dos asuntos que monopolizaron ayer la atención y suscitaron profusos comentarios.

Hay propagandas lícitas por su fondo y por su forma, é ilícitas por su forma tanto como por su fondo. Las primeras se dirigen á la inteligencia, principalmente, las segundas, á la voluntad; aquéllas aspiran, ante todo, á convencer; éstas á impulsar. Pero tampoco todas las predicaciones encaminadas á la voluntad son ilícitas; unas procuran mover al

bien, y son plausibles; otras excitan al mal, removiendo aquellos impulsos pasionales que la civilización ha pretendido inútilmente extirpar.

Estas propagandas, preludio del delito, han caído siempre bajo la acción penal. ¿Quién que sinceramente ame la probidad y la fecundidad de la política española, puede revolverse contra ello? Crear nuevos delitos sería vituperable, además de innecesario, como ha dicho el presidente del Consejo; pero castigar los ya definidos, aplicar con vigor las sanciones ya prevenidas, ejercer con la diligencia que al cumplimiento de los deberes corresponde la función del Gobierno en esta materia, es una de las indeclinables obligaciones que hechos tristísimos han recordado.

Información política.

Varias comisiones.

El jefe del Gobierno no pudo despachar esta mañana con el Rey, por haberse ausentado éste en las primeras horas de la mañana para formar parte de una cacería á la que concurrieron varios aristócratas.

Por esta causa el conde de Romanones estuvo por la mañana en algunos departamentos, informándose de los respectivos asuntos.

Luego se trasladó á la Presidencia, donde le visitaron numerosas comisiones. Una de ellas del Casino de Guadajara, que fué á felicitarle por su elevación á la Presidencia del Consejo.

Otra de vigilantes cesantes del Cuerpo de Policía, solicitó que se forme con ellos un escalafón para irles asignando una proporción á medida que ocurran vacantes.

También visitó al conde de Romanones una representación de alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales.

Estos interesaron al presidente que, puesto que han cedido en su actitud de resistencia, sea resuelto cuanto antes su asentamiento y se delimiten las atribuciones técnicas, que á juicio de los peticionarios incumben á su especialidad.

No hay nuevas atribuciones.

Al medio día recibió el presidente á los periodistas, como de costumbre, y les habló con cierta extensión de las protestas presentadas contra el decreto creando la Dirección de Seguridad, como base de la reorganización de los servicios policíacos.

Y esto ha ocurrido con las autorizaciones para celebrar reuniones públicas y manifestaciones, que siempre se han solicitado desde hace tres años del jefe superior de Policía.

Al crear esta Dirección no hemos pretendido vulnerar ninguno de los principios constitucionales.

Lamento, que siendo de todos conocido mi amplio espíritu libre, haya podido suponerse que mis primeras medidas de gobierno tuviesen caracteres regresivos.

Al redactar el proyecto primero y llevar después al Parlamento el correspondiente proyecto, me he propuesto tan sólo marcar una orientación, mejor aún, iniciar un punto de partida para realizar una obra exigida por la opinión pública y acentuada su necesidad por las tristes circunstancias de momento.

No hay en mí, en este caso, exagerados estímulos de amor propio que me induzcan á hacer cuestión cerrada de esta reforma; pero ello es necesario para que la justicia se abra paso.

En el Parlamento discutiremos el problema y admitiremos las modificaciones que tiendan á aclarar el decreto y á darle aquel espíritu de amplitud que ha de desvanecer las alarmas.

Pretendemos tan sólo robustecer un resorte tan esencial de buen gobierno, como es la Policía, que de persistir con su actual organización, hace ineficaces sus funciones.

Otra de las finalidades que se persiguen, es armonizar los preceptos de la reforma con los dictados de la nueva ley provincial.

Hasta el presente nadie repara en esta deficiencia de que adolece la antigua organización policíaca.

Los eléctricos.

Como en días anteriores, ha sido continuo hoy el desfile de Comisiones por el Departamento de Hacienda.

Una de ellas la constituían representantes de las fábricas de las industrias eléctricas, los cuales trataron con el Sr. Navarro Reverter del proyectado aumento del impuesto sobre este fluido.

El ministro hizo hincapié en mantener la cifra de doce millones como importe total de la exacción.

Frente á la fórmula presentada por los visitantes, consistentes en el impuesto progresivo, propuso á su vez el ministro de Hacienda, un tipo único de 17 por 100 sobre las cuotas de consumo.

Respecto al impuesto municipal, los comisionados pretendían, que no excediese del 25 por 100; pero el ministro insistió la posibilidad de que hubiese que llegar á treinta á causa del precario estado en que se encuentra la hacienda municipal.

Los cacao.

También conferenciaron con el Sr. Navarro Reverter, separadamente, comisiones de las Cámaras industriales y productores de cacao, tratando todos ellos de la introducción de este producto en España.

Pretenden algunas entidades que la franquicia de que disfrutaba á su entrada en la Península el cacao de Fernando Póo hasta la cantidad de doscientos millones de kilos se amplíe en mayor proporción.

Otros, por el contrario, solicitan la reducción de la cantidad franquiciada.

El ministro, por su parte, se propone estudiar tan contradictorias peticiones, satisfaciendo aquellas aspiraciones que estime más justas.

Barroso y Alanís.

La primera visita oficial realizada como director general de Seguridad por el Sr. Méndez Alanís, fué para el ministro de la Gobernación esta mañana.

La conferencia se prolongó más de una hora y en ella se trató de la aplicación que ha de darse al reciente Real decreto creando el nuevo organismo.

El gobernador de Valencia participa que en Sagunto entraron hoy al trabajo sesenta obreros más de la Compañía del ferrocarril minero de Ojos Negros.

Seguridad, preguntando cuándo se va a proceder a su discusión.

El conde de Romanones dice que lo que el Gobierno estima como más urgente es la discusión de presupuestos y el Tratado; si se diera el caso de que al terminar la discusión del presupuesto de gastos no estuviera preparado el dictamen del de ingresos, en ese espacio se discutiría aquel proyecto.

El Sr. Burgos pregunta si entre tanto seguirá el actual.

El conde de Romanones contesta afirmativamente.

El Sr. Burgos.—Eso es lo grave!

El Sr. Savatella.—Es grave porque el decreto contradice la legislación vigente.

El Sr. Cierva dice que nada tiene que añadir a lo dicho por el Sr. Salvatella.

Añade que es imposible que se aplique un decreto que derogue la legislación vigente.

Hace resaltar esta contradicción diciendo que en el Real decreto se establece que aquellas leyes que se opongan al ya mencionado decreto quedarán derogadas.

El señor conde de Romanones: Pues la cosa es clarísima, el decreto no se aplicará en aquella parte que se oponga a las leyes. (Fuertes rumores.)

El Sr. Cierva entiende que el nombramiento de director general de Seguridad ha recaído sobre una persona dignísima; pero que no reúne condiciones legales para el nombramiento.

A su vez—añade—, si el decreto, en todo o en parte, se opone a las leyes, no puede estar en vigor ni un solo momento.

(Continúa la sesión.)

Senado.

Final de la sesión de ayer.

El ministro de Hacienda contesta al señor Allendesalazar.

El discurso del Sr. Allendesalazar—comienza diciendo— es una de las satisfacciones más íntimas que he tenido en mi vida pública.

Yo agradezco a S. S. que haya dicho que tiene confianza en el Gobierno y que espera mucho de mí.

En lo que acaba de decir el Sr. Allendesalazar parece iniciarse un camino para el porvenir, logrando la íntima colaboración de todos los partidos para satisfacer a los anhelos del país.

Mas para esto lo primero que se necesita es que los ministros de Hacienda tengan tiempo para desarrollar sus planes financieros, pues no hay labor que pueda realizarse.

Con esta falta de continuidad no se puede llegar a un criterio económico sólido y de garantía.

¿Creeis que prosperará algún Banco o Sociedad financiera si se cambiase de director cada seis meses? No, porque como cada uno imprimiría a su gestión criterio y puntos de vista distintos, no podría haber la continuidad que los asuntos requieren para su desenvolvimiento.

Y si esto ocurre con una entidad cualquiera, ¿nos puede sorprender que ocurra con la entidad financiera más importante como es la del Estado?

Termino pidiendo unión y mutuo apoyo para problemas tan importantes como los de Hacienda.

Rectifican el Sr. Allendesalazar y el ministro.

Este propone que pase el dictamen a la Comisión, para que ésta, de acuerdo con lo dicho por todos los oradores, elimine aquellas partidas que desnaturalizan el proyecto.

Los Sres. Sánchez de Toca y Allendesalazar muestran su conformidad con lo propuesto por el ministro; pero sin duda no se enteran de ello el presidente de la Cámara, cuando exclama:

Queda terminada la discusión de la totalidad y se suspende este debate.

Se levanta la sesión.

LA SESION DE HOY

Abrese a las cuatro menos cinco.

En el banco azul el ministro de Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Prats pide que no se obliguen a todos los Ayuntamientos a suprimir los consumos.

La mesa promete transmitir el ruego y se pasa a el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión au-

torizando la subasta de la concesión de un ferrocarril de San Cebrían de Mudá a Cillamayor.

El Sr. López defiende una enmienda al dictamen de la Comisión concediendo una pensión a la viuda e hijos del capitán de infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Le contesta el Sr. Albornoz, en nombre de la Comisión.

Rectifica el Sr. López, y en su rectificación se opone de una manera sutil a la concesión, por no haber venido la hoja de servicios y otros documentos.

Interviene el presidente manifestando que esos documentos han venido a la Cámara.

Se promueve un incidente por haber oído una interrupción el Sr. López y no concederle la Mesa la palabra para contestarla, el cual queda terminado por la energía presidencial.

Se retira este dictamen y se aprueban otros varios.

(Continúa la sesión.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Correspondencia con los lectores de la hoja de «Educación física».

Sr. D. F. L. T.—Barcelona. Estimado compañero y amigo; como a todos le contesto en esta sección, aunque como usted dice no es lector de la «Hoja», porque pensó suscribirse cuando viniese a Madrid, creo que los lectores de El Imparcial no tengan necesidad de hacer un viaje para eso, porque para algo sirve el correo y todos los demás medios de entenderse con las empresas.

Me disgusta mucho lo que han hecho algunos compañeros del Sr. Piñal (q. e. p. d.). Con un entusiasmo que nunca se lo agradeceremos, fundó la «Hoja» donde se han defendido con denuesto nuestros intereses; en cambio de esos sacrificios (60 pesetas al mes de aumento en los gastos de tirada), el profesorado ha respondido con algo de ingratitud y bastante egoísmo; 10 ó 12 que pagamos la suscripción.

Todas las medidas que usted nos aconseja están tomadas; el día 8 visitamos a nuestro presidente de honor; que no sé si sabrá usted que constituimos la Asociación de Profesores de Educación física, y el señor conde de Romanones se dignó aceptar el cargo y honrarnos con su presidencia de honor.

Hemos hecho cuanto humanamente se ha podido; lo que no podemos hacer unos pocos es contrarrestar la acción de los muchos y poderosos enemigos.

Sr. D. B. S., Pontevedra.—Amigo; salió lo que usted se sospechaba; se aceptó la escala; los captores de derechos se han arreglado; y a los demás que los parta un rayo. Ya ve usted que hay muchos modos de anarquizar.

Sr. D. J. M. de S. y P.—Lérida. Recibí las dos suyas; me enteré del asunto que a usted interesa, y lo tengo recomendado con el interés que para mí tienen estas cosas, aunque deja usted entrever alguna desconfianza, por exceso de lo que sea. Hasta que el Sr. Revuelta me avisó para que fuese al Consejo a preguntar, por si el caso era suyo, yo no tuve noticias de nada. La otra parte ó la parte contraria, si la hay, nada me ha dicho.

Creo que eso es política, y ustedes aparecen dando juego.

Sr. D. P. M. J. C.—Albacete. Apoyaré sus pretensiones en el ministerio porque las estimo justas; ya sabe que yo soy amigo de todos mis compañeros, pero si lo que pretenden no es justo, no me pidan nada; por la razón me peleo con cualquiera.

ENSEÑANZA

La Academia preparatoria para carreras civiles y militares, instalada en la calle de Bordadores, 5, principal, con sus clases especiales para señoritas y taquígrafas mecanógrafas, abre un nuevo curso en 1.º de Diciembre próximo para la convocatoria ya anunciada de ferrocarriles, con los económicos honorarios que ya tiene establecidos.

LA CATÁSTROFE DE BILBAO

Inspección ocular en el Circo.

Bilbao 27.—Esta tarde se personó en el Circo del Ensanche el juez de aquel distrito, D. José Torre; el escribano, D. Antonio Sánchez; el fiscal, D. Jenaro Barrón; el teniente fiscal, D. José María Galán; los arquitectos D. Alfredo Acebal, D. José María Basterra y D. Antonio Carlovari, y el director de la Escuela de Ingenieros Industriales D. Leopoldo Lizaldó, con objeto de practicar una inspección ocular.

Se reconoció la sala, y muy minuciosamente la galería alta, la cabina del operador, y la escalera donde ha ocurrido la catástrofe.

El juez encargó a los técnicos que hiciesen un croquis detallado de aquella parte.

La escalera, como ya he dicho, está formada por dos tramos en ángulo recto; uno de tres peldaños y otro de 27.

Las dimensiones de la escalera no pueden ser más reducidas.

Su anchura es de un metro veinticinco centímetros; cada escalón tiene 25 centímetros de fondo y 17 de altura.

En la galería alta llamaron la atención del juez dos relucientes rótulos, que en negras letras decían: «Salida», y a su lado una mano en rojo señalando con el índice las puertas laterales que dan por la derecha a la calle de la Concha y por la izquierda a un huerto.

El juez pasó la mano por los rótulos y la sacó manchada de pintura.

—Está recién pintado—dijo.

—No, señor—contestó el empresario, don Ramón Goicoechea, que asistía a la diligencia y que habita allí—; se ha manchado usted porque los letreros están pintados sin aceite.

El juez, examinando la puerta lateral de la izquierda, se fijó en un golpe de pieza de hierro sujeta a la pared para mantener abierta la puerta, y dijo que le parecía que estaba colocado recientemente.

Goicoechea lo negó y afirmó, por el contrario, que el día de la catástrofe había abiertas varias puertas laterales.

Un periodista que lo oyó, replicó: —Estas puertas siempre estuvieron cerradas, y por indicación del niño Florencio un espectador violentó la de la derecha.

El juez dispuso que se cite a este espectador y al niño Florencio.

La puerta central que da a la escalera quedó materialmente convertida en astillas el día de la catástrofe.

Cuando terminaba la diligencia llegó al Circo la Comisión de padres de las víctimas designada en la reunión de anoche, y pidió hablar con el juez.

Este recibió a la Comisión en el acto. Le dió cuenta de los acuerdos de la reunión, y le pidió que la diligencia de hoy se repita en su presencia.

—No somos técnicos—dijeron—; pero entre nosotros hay obreros de todos los oficios, y nuestro legítimo interés puede dar alguna luz al juzgado.

El Sr. Torre accedió a la petición. La Comisión visitó después al general Borbón para darle las gracias por los auxilios prestados é interesarle en el acto de justicia.

GURIOSIDADES

El comerciante y el médico.

No se trata de una fábula sino de un caso real que han contado varios periódicos extranjeros.

Muchos comerciantes de Francia, de Bélgica y de otras naciones van tomando la costumbre de enviar generosos a las personas que juzgan conveniente, con el fin de que se queden con ellos y abonen la factura ó los devuelvan si no los quieren.

Es una nueva forma de publicidad de la que se valen para dar mayor salida a sus productos.

Un tabaquero de Bruselas, donde el tabaco no está estancado como en España, recurrió a este procedimiento, y desde hace algún tiempo venía enviando cajas de cigarrillos a los presuntos clientes con una carta que decía poco más ó menos:

«Aun cuando no he tenido el honor de recibir ninguna orden de usted, me permito enviarle ciento cincuenta cigarrillos y otros tantos

pitillos, persuadidos de que sabrá usted apreciar la finura y el aroma de mi tabaco. Adjunta me permito incluirle la factura, que asciende a tantos francos».

Unos se quedaban con el tabaco y lo pagaban, y otros lo devolvían, pero un médico ha sabido vengarse espiritualmente del poco escrupuloso comerciante.

Se fumó tranquilamente los cigarrillos y envió al tabaquero la siguiente carta:

«Muy señor mío: verdad es que no me ha pedido usted ninguna consulta, pero no obstante, me permito enviarle adjuntas cinco recetas, convencido de que tendrá usted ocasión de utilizarlas, y que quedará usted tan satisfecho de ellas, como yo en su remesa de cigarrillos».

En cuanto al precio de dichas recetas, como es sensiblemente igual al de los cigarrillos, creo que estamos en paz.

Creo inútil decirle que puede usted seguir enviándome tabaco siempre que le crea oportuno. Por mi parte estoy dispuesto a remitirle nuevas recetas para diversos padecimientos».

Según parece, al comerciante de Bruselas no le ha hecho gracia la cosa.

Es de creer.

Un aerobus de doce asientos.

Un ingeniero, M. René Bourgoin, acaba de construir un aparato monopiano capaz de transportar doce personas.

Una vez terminados los ensayos, el inventor se propone crear una línea de transporte para el público a través de las diversas regiones de Francia.

M. Bourgoin ha procurado ante todo aumentar las superficies de sustentación sin agrandar las dimensiones.

Para obtener el primer resultado, las superficies de sustentación principales han sido prolongadas en el sentido longitudinal por superficies de sustentación auxiliares, formando con las primeras una V longitudinal muy abierta.

El aparato tiene 14 metros de envergadura y 12 de largo por 100 de superficie total de sustentación.

El centro de gravedad del aparato está muy por debajo del centro de sustentación.

El motor es un Dausette-Gillet de 200 caballos.

El aparato pesará 2.200 kilos, descompuestos del siguiente modo: aparato, 800 kilos; motor, 300; esencia, 150; aceite, 50; pasajeros, 900.

Estrangulada por su marido.

Las Palmas 28.—En el barranco de Galdar ha encontrado un viejo el cadáver estrangulado de Lucía González, de veintisiete años, casada desde los quince con el mozo de labor Victoriano Sánchez.

No ignoraba éste que su mujer hacía desde algún tiempo una vida alegre, y anunciaba a los amigos que sabría tomar venganza, pero que para ello no tenía prisa.

Lucía despreciaba estas bravatas de su marido ó continuaba haciendo lo que mejor le parecía.

Anoche fué Victoriano a buscar a su mujer, que se hallaba en un molino.

La hermana de Lucía le aconsejó que no saliese, pero ella no hizo caso.

Al llegar al barranco, sacó un cuchillo victoriano y pegó a su mujer una puñalada.

Quiso defenderse Lucía y luchó desesperadamente por arrebatar a su marido el arma, y se cortó con ella la mano derecha.

Terminó la reyerta estrangulando Victoriano a Lucía y huyendo rápidamente.

AVISO

Rogamos a nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

FOLLETIN DE 'Ejército y Armada, (14)

LA VENGANZA DE UN INDIIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

—¿Y por quién?

—El mayor está en París.

A Benito se le escapó la cuchara de la mano.

—¿En París? tartamudeó, el mayor en París...

¡Bah! añadió, pero mucho tendrá que andar para encontrar al aventurero Eduardo de Montroy.

—El mayor sabe mi verdadero nombre, dijo el vizconde, antes de partir no juzgué del caso enterarte de este secreto, y sin embargo, el mayor me ha llamado por mi nombre.

El vizconde refirió en pocas palabras la historia de las firmas cambiadas.

—¿Y quién le había enterado tan perfectamente? repuso Benito.

—Hay en todo esto una casualidad infernal... ¿Te acuerdas de nuestra excursión por la Sonora?

—¡Vaya si me acuerdo!

—¡Recuerdas aquella noche de Carnaval en Arispe, al otro lado del Río-Gila?

—¡Qué magníficos cabellos los de aquellas señoritas!... ¡y qué ojos!

¡Válgame Dios! ¡No se me han borrado de la memoria!

Las pupilas del buen Benito despedían fuego como carbunclos.

—El marqués de Concha, que es hoy duque de Rivas, continuó Enrique, me reconoció y pronunció mi nombre...

—¿Y qué?

—Mi verdadero nombre de Enrique de Villiers.

—Continuad.

—Había allí cien damas disfrazadas, entre otras, aquella hermosísima criatura, vestida de andaluza de ojos y pelo negro como el azabache.

—¿La hija de un alcalde?

—La hija del alcalde de San Felipe. No sé quién la caretó, pero iba del brazo de Rivas, cuando este me llamó por mi nombre, y poco después el dueño de la casa, el general Núñez, me saludó con el nombre de Eduardo Montroy. La andaluza me miró.

—Y eso, ¿qué le hace?

—Cuando encontramos al mayor tendido en una camilla y cubierto el rostro con un pañuelo allá al pie del Golden-dagger, ¿sabes a dónde le conducían los vecinos?

—No... solo se que el jefe de los Cuchillos de oro tenía más de doscientos mil duros en su condite, y que mi amiga Lila, la mujer del Panie, tenía también muy bellos ojos.

—Ahora hablaremos del Panie y de su mujer, dijo por lo bajo Enrique: es preciso que sepas ante todo a dónde conducían los vecinos de la Sonora al mayor.

—Ya escuchó.

—Le llevaban a San Felipe, donde estuvo pre-

so cerca de un año, siendo visitada todos los días por la andaluza de Arispe, la señorita Carmela, que se había prendado de él...

X

LOS CAMARADAS

La luz del día penetraba pálida y triste por las ventanas de la alcoba de Benito; había cesado de nevar; el viento, que había barrido las nubes, continuaba soplando con violencia, y el sol de un dorado mate brillantaba con sus rayos oblicuos la cima empolvada de los árboles.

Benito estaba tan turbado que había dejado encendida la vela sobre la mesa.

El vizconde de Villiers estaba, por el contrario, mucho menos abatido.

No puede negarse, y esto no hace gran favor a la especie humana, que la mayor parte de los hombres experimentan cierta especie de consuelo egoísta en el hecho de ver su desgracia compartida con otros.

La angustia de Benito servía de consuelo al vizconde.

Los poetas que han descrito el infierno lo han hecho terrible.

Todavía habría un horror más grande que el pintado por los poetas el del infierno celular, en el que pesase el tormento sobre el condenado al mismo tiempo que la soledad.

Un horror más intenso todavía: el condenado agobiado bajo la eternidad de su tormento y obligado a contemplar la eterna felicidad de los elegidos.

El vizconde estaba recostado en el sillón con los

pies sobre los morrillos y los brazos cruzados sobre el pecho.

Acababa de encender un cigarro.

Benito permaneció estupefacto y la claridad del día iluminaba su cara ferrosa.

De tiempo en tiempo, al menor ruido, volvía sus ojos asustados hacia las ventanas.

—¡Vamos, tranquilizaos, mi pobre Benito! dijo al fin, el vizconde: esto no es cosa de esta misma mañana.

Ya conocéis a esos demonios de salvajes, y lo mismo en París que en sus bosques, nunca trabajan sino de noche.

—Tenéis razón, dijo el propietario; tenemos todo el día para hacerle prender.

El vizconde soltó una carcajada.

—Seguramente replicó, no es difícil dar con sus señas.

Pero ¿pensáis que Towah se haya ido a la posada ó haya tomado un cuarto amueblado?

Benito bajó de nuevo la cabeza.

—Con solo que fuésemos por delante una ó dos semanas, Towah caería de seguro en nuestras manos.

En las cercanías de París no hay muchos sitios en que puedan ocultarse los salvajes, y la policía pronto los encontraría.

Pero ¿quién sabe lo que pasará aquí esta noche?

—¡No seré yo quien duerma en esta casa! dijo Benito estremeciéndose de pies á cabeza.

—Me parece muy prudente.

Pero Benito había cambiado ya de parecer.

Había un cierto agujero, practicado en la pared detrás de la alcoba, un gran cesto de mimbre forrado de láminas de hierro, que no podía llevar

TEATRO DE NOVEDADES

En breve se estrenará en este teatro la zarzuela en un acto «El banderín de la 4.ª» la que se presentará sin omitir gasto por parte de la empresa.

E. C.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado.

Enrique Barré Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Julián Delgado, Magdalena, 21.

Salcedo I Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 36.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.

Joaquín de la Hoz y Villa, General Castanos, 3 y 5.

Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2 y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47.

Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.

Mariano Astré y Bárcena, Arenal, 26.

Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6.

Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.

Luis García Trelles, Lagasca, 11.

José M. Echarré, Nicolas María Rivero 12.

Corrales Hermanos, Toledo, 30.

Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.

Banco Franco-Español, Barquillo 21; Sucursal Paris, Rue Saint George.

Juan Esteve, Alfonso XII 10.

Eduardo Gospey y Walter, Carrera de San Jerónimo, 29.

Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.

osé G. Valle, Juan de Mena, 3.

Francisco Morana, Plaza del Ángel, 2.

Fuñadriera y Compañía, Barquillo, 4 5.

Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.

Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.

García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas Emilio Giráldez, Alcalá, 75.

E. Sáenz é Hijo, Alcalá 14 y 16.

José González Pintado, Florida Blanca, 5.

Sbarbi Osuna y Compañía, Espoz y Mina 10.

Ligüano y Compañía, Los Madrazo, 15.

Gerardo López Quésada, Lagasca, 24.

Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.

Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acitivivo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Camaná, Cardano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Strúst-gui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 3 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO

— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador. — Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino Garcia.

Calle de Bravo Murillo, número, 20.—MADRID

TELEFONO, 1.271.

Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID

Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína-marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

— Puebla 6.—MADRID—

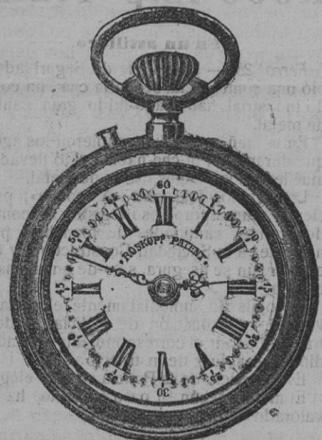
Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50==MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 39.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmalado, semiplano; todos estos combinaciones forman un conjunto batístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY—Gran Relojería de París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigonales, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 3 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado, Rambis de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenavista, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -- ECONOMIA -- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezall, archivero del Congreso de los Diputados. Por la colección de 89 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo. Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de Información y Publicación calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 2,5 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de libranza, los primeros están exonerados del pago de derecho de custodia, cuarentenas á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.